OTRO SI CONTRACTUAL No. 1 ACLARATORIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-039 DEL 1 DE JULIO DE 2026 PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS EN EL RELLENO SANITARIO "LA VICTORIA", SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS VARIOS DE PUPIALES EMSERP E.S.P. Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES "ISERVI" E.S.P.

CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUPIALES EMSERP E.S.P.
NIT No.	837000228-9
REPRESENTANTE LEGAL	SHIRLEY ARGENIS LUCERO ARGOTY
CEDULA DE CIUDADANÍA	27.397.053 EXPEDIDA EN PUPIALES
DIRECCIÓN	CRA. 7 No. 10-217 B/"EL PROGRESO" - PUPIALES
CELULAR	314 6786085
CONTRATISTA	INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES ISERVI E.S.P.
NIT No.	800200999-2
REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL	MARIA DE JESÚS RUIZ NARVAEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	37.123.171 EXPEDIDA EN IPIALES
DIRECCIÓN	CRA. 1 No. 3E-140 AV. PANAMERICANA - IPIALES
OBJETO	EL INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES ISERVI E.S.P. SE COMPROMETE A ASUMIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN SU COMPONENTE DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, EN EL RELLENO SANITARIO "LA VICTORIA" Y GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE PUPIALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA
VALOR	OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($87.500.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISIÓN	TÉCNICO OPERATIVO DE PLANTA, REDES Y SERVICIOS

Entre nosotros a saber, **SHIRLEY ARGENIS LUCERO ARGOTY,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.397.053 expedida en Pupiales y domiciliada en el mismo Municipio, obrando en calidad de Gerente y Representante Legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS VARIOS DE PUPIALES – EMSERP E.S.P.,** por una parte y por otra, **MARIA DE JESÚS RUIZ NARVAEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.123.171 expedida en Ipiales y domiciliada en la ciudad de Ipiales, obrando en calidad de Representante Legal de **EL INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES ISERVI E.S.P.,** en calidad de contratista, hemos convenido suscribir el presente "Otro sí No. 1" aclaratorio del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-2026-039, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que entre las partes se ha suscrito el Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-2026-039, cuyo objeto es el mencionado anteriormente. **2)** Que el 04 de agosto de 2026 se efectuó el nombramiento de la actual Representante Legal del Instituto de Servicios Varios de Ipiales ISERVI E.S.P., razón por la cual, es necesario celebrar el presente otro sí aclaratorio, con el fin de que la (el) contratista continúe cumpliendo con el objeto contractual y con las obligaciones generales y específicas. El presente OTRO SI No. 1 aclaratorio del contrato se rige por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**

Aclarar para todos los efectos legales pertinentes que la actual Representante Legal de EL INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES ISERVI E.S.P., es la Arquitecta **MARIA DE JESÚS RUIZ NARVAEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.123.171 expedida en Ipiales, nombrada mediante Decreto No. 449 del 04 de agosto de 2026 y posesionada conforme a Acta de la misma fecha, conforme con los documentos que fueron allegados y que reposan dentro del expediente contractual. **CLAUSULA SEGUNDA:** Las demás cláusulas se conservan en su integridad.

Para constancia, se suscribe en el Municipio de Pupiales, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LA CONTRATANTE:

SHIRLEY ARGENIS LUCERO ARGOTY
Gerente
Empresa de Servicios Públicos Varios de Pupiales
EMSERP E.S.P.

EL (LA) CONTRATISTA:

MARIA DE JESÚS RUIZ NARVAEZ
C.C. No. 37.123.171 de Ipiales
Gerente ISERVI E.S.P.

Carrera 7 No. 10 – 217 Barrio "El Progreso" Celular 315 6331252
www.emserp.gov.co gerencia@emserp.gov.co
Pupiales - Nariño